



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 131/2/2026
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO CONMUTADOR DE VOZ PARA LA SECRETARIA DE
SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **fallo de adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 131/2/2026** referente a la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO CONMUTADOR DE VOZ PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD”**, mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **37-028-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **12 de mayo de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“LA LEY”**.
2. El **18 de mayo de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**.
3. El **22 de mayo de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y el representante del **Órgano Interno de Control de la Secretaria de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **FTB CONSULTORIA EMPRESARIAL, S.C.**
 - **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 131/2/2026
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO CONMUTADOR DE VOZ PARA LA SECRETARIA DE
SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **“A UN SOLO PROVEEDOR”**, utilizando el método de evaluación **“BINARIO”**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **“LA LEY”**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• FTB CONSULTORIA EMPRESARIAL, S.C. • SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **FTB CONSULTORIA EMPRESARIAL, S.C.** y **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de **“LA LEY”**, y los artículos 68 y 69 de **“EL REGLAMENTO”**, se ha obtenido el dictamen técnico contenido en el oficio **DPT/DICT/057/2026** validado por **José García Flores** en su carácter de **Director de Planeación y Tecnológica** de la **Secretaría de Administración** así como por **Saúl Arturo Navarro Ruiz** en su carácter de **Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Seguridad** mismo que se expone en el **Anexo número 2**, lo siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 131/2/2026
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO CONMUTADOR DE VOZ PARA LA SECRETARIA DE
SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

CUMPLE TÉCNICAMENTE
SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
FTB CONSULTORIA EMPRESARIAL, S.C. Para las partidas 1, 2 y 3 -El proveedor no presenta carta del fabricante vigente en original o digital donde avale al participante como distribuidor Parter mínimo nivel premier de los equipos de comunicaciones de la marca cisco. -El proveedor no presenta carta de fabricante cisco vigente en original o digital donde demuestre que ha trabajado en conjunto de la solución para ser un patner calificado y autorizado de esta solución de comunicaciones, así como que cuente con soluciones de comunicaciones, así como que cuente con la experiencia, conocimiento y especialización para dar cumplimiento a los requisitos de la presente póliza. -El proveedor no presenta copias simples de las siguientes certificaciones vigentes, en nivel experto emitidas por el fabricante, en seguridad, en proveedor de servicios, en infraestructura empresarial, en comunicaciones unificadas y especialista de diseño, comprendido por el fabricante que pertenece a su pantalla. -El proveedor no presenta copia simple de dos certificados defensor de red cnd, junto con una carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el personal certificado, que pertenece a la plantilla y su participación en el proceso de la licitación. -El proveedor no presenta la información solicitada en el punto gestión de requerimientos en donde se solicita organigrama, esquema y procedimiento de escalamiento de soporte debiendo incluir al menos los siguientes datos del personal técnico vinculado al servicio: nombre y cargo, teléfono de contacto y correo electrónico.

En relación a lo anterior se manifiesta que el proveedor **FTB CONSULTORIA EMPRESARIAL, S.C., NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, contrario al participante **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.** quien resulta solvente técnicamente.

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.** se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”, en relación a los precios promedios establecidos en el estudio de mercado, asimismo resulta ser la única propuesta solvente para efectos del método de evaluación Binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 131/2/2026
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO CONMUTADOR DE VOZ PARA LA SECRETARIA DE
SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 131/2/2026** referente a la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO CONMUTADOR DE VOZ PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD**” al proveedor denominado **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V** quien resultó favorecido según el criterio de evaluación Binario por la cantidad de **\$2,836,701.13 (Dos millones ochocientos treinta y seis mil setecientos un pesos 13/100 M.N) IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los bienes a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagran en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 131/2/2026
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO CONMUTADOR DE VOZ PARA LA SECRETARIA DE
SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

PARTIDA	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	MARCA/MODELO	UNIDAD DE MEDIDA
1	SERVIDORES DE PROCESAMIENTO (APLIANCES) CONFIGURADOS EN ESQUEMA DE ALTA DISPONIBILIDAD (CLUSTER)	2	CISCO BE6K-M7-K9	PIEZA
2	TELEFONOS IP TIPO I (NIVEL ESTANDAR)	30	CISCO CP-7821-K9	PIEZA
3	TELEFONOS IP TIPO II (NIVEL AVANZADO)	15	CISCO CP-8841-K9	PIEZA

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “**LA LEY**”, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 131/2/2026
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO CONMUTADOR DE VOZ PARA LA SECRETARIA DE
SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **10 de junio de 2026**.

Elaboró: Emma Itzel Narváez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 131/2/2026
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO CONMUTADOR DE VOZ PARA LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

SAUL ARTURO NAVARRO RUIZ.
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 131/2/2026
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO CONMUTADOR DE VOZ PARA LA SECRETARIA DE
SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función del acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el cumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	FTB CONSULTORIA EMPRESARIAL, S.C.	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
12	CONSTANCI DE VISITA DE CAMPO	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 131/2/2026
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO CONMUTADOR DE VOZ PARA LA SECRETARIA DE
SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA
17	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
18	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DESCUENTOS. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los licitantes **FTB CONSULTORIA EMPRESARIAL, S.C.** y **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V. CUMPLEN** con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Emma Izel Narváez Acosta.
Cargo: Coordinadora General de Proyectos.

FIN DEL ANEXO 1

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 131/2/2026
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO CONMUTADOR DE VOZ PARA LA SECRETARIA DE
SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **DPT/DICT/057/2026** validado por **José García Flores** en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica** así **Saúl Arturo Navarro Ruiz** en su carácter de **Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Seguridad** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de **Licitación Pública Local LPL 131/2/2026**, en la cual se requiere el **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO CONMUTADOR DE VOZ PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD”** informó las siguientes evaluaciones de las propuestas técnicas

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V.</i>	<i>FTB CONSULTORIA EMPRESARIAL SC</i>
1	SERVIDORES DE PROCESAMIENTO (APPLIANCES) CONFIGURADOS EN ESQUEMA DE ALTA DISPONIBILIDAD (CLÚSTER)	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "2.-Deberá presentar carta del fabricante vigente en original y/o digital donde avale al participante como distribuidor / Partner mínimo nivel Premier de los equipos de comunicaciones de la marca cisco dirigida a la presente invitación." El proveedor no presenta carta del fabricante, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 131/2/2026
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO CONMUTADOR DE VOZ PARA LA SECRETARIA DE
SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

		2.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "3. Se deberá presentar carta de fabricante cisco vigente en original y/o digital donde demuestre que ha trabajado en conjunto de las solución para se un Partner calificado y autorizado de esta solución de comunicaciones, así como que cuenta con la experiencia, conocimiento y especialización para dar cumplimiento a los requisitos de la presente póliza en la mencionando el número de concurso al cual participa." El proveedor no presenta carta de fabricante cisco, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "4. El proveedor participante deberá presentar copias simples de las siguientes certificaciones vigentes, en nivel expereto emitidas por el fabricante; en seguridad, en proveedor de servicios, en infraestructura empresarial, en comunicaciones unificadas, y especialista de diseño, comprobado por el fabricante que pertenece a su plantilla." El proveedor no presenta certificados solicitados, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 4.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "6. El proveedor participante deberá de presentar copia simple de dos certificaciones defensor de red cnd, junto con una carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el personal certificado, que pertenece a la plantilla y su participación en el proceso de licitación" El proveedor no presenta documentos solicitados, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 5.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 32 de 53 de las BASES), en el Apartado 5 REQUERIMIENTO, y perteneciente al punto GESTION DE REQUERIIENTOS se menciona y solicita lo siguiente "El proveedor participante deberá entregar por escrito el organigrama, esquema y procedimiento de escalamiento de soporte debiendo incluir al menos los
--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 131/2/2026
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO CONMUTADOR DE VOZ PARA LA SECRETARIA DE
SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

			○ Nombre y cargo ○ Teléfono de contacto (Oficina y celular) ○ Correo electrónico.” El proveedor no presenta la información solicitada y omite especificar los datos señalados, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
2	TELEFONOS IP TIPO I (NIVEL ESTANDAR)	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "2.-Deberá presentar carta del fabricante vigente en original y/o digital donde avale al participante como distribuidor / Partner mínimo nivel Premier de los equipos de comunicaciones de la marca cisco dirigida a la presente invitación." El proveedor no presenta carta del



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 131/2/2026
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO CONMUTADOR DE VOZ PARA LA SECRETARIA DE
SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité

fabricante, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.

2.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "3. Se deberá presentar carta de fabricante cisco vigente en original y/o digital donde demuestre que ha trabajado en conjunto de las solución para se un Partner calificado y autorizado de esta solución de comunicaciones, así como que cuenta con la experiencia, conocimiento y especialización para dar cumplimiento a los requisitos de la presente póliza en la mencionando el número de concurso al cual participa." El proveedor no presenta carta de fabricante cisco, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.

3.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "4. El proveedor participante deberá presentar copias simples de las siguientes certificaciones vigentes, en nivel expereto emitidas por el fabricante; en seguridad, en proveedor de servicios, en infraestructura empresarial, en comunicaciones unificadas, y especialista de diseño, comprobado por el fabricante que pertenece a su plantilla." El proveedor no presenta certificados solicitados, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.

4.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "6. El proveedor participante deberá de presentar copia simple de dos certificaciones defensor de red cnd, junto con una carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el personal certificado, que pertenece a la plantilla y su participación en el proceso de licitación" El proveedor no presenta documentos solicitados, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.

5.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 32 de 53 de las BASES), en el Apartado 5 REQUERIMIENTO, y perteneciente al punto GESTION DE REQUERIIENTOS se menciona y solicita lo siguiente "El proveedor participante deberá entregar por escrito



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 131/2/2026
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO CONMUTADOR DE VOZ PARA LA SECRETARIA DE
SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

			el organigrama, esquema y procedimiento de escalamiento de soporte debiendo incluir al menos los ○ Nombre y cargo ○ Teléfono de contacto (Oficina y celular) ○ Correo electrónico.” El proveedor no presenta la información solicitada y omite especificar los datos señalados, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
3	TELEFONOS IP TIPO II (NIVEL AVANZADO)	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "2.-Deberá presentar carta del fabricante vigente en original y/o digital donde avale al participante como distribuidor / Partner mínimo nivel Premier de los equipos de comunicaciones de la marca cisco dirigida a la presente invitación." El proveedor no presenta carta del fabricante, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 131/2/2026
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO CONMUTADOR DE VOZ PARA LA SECRETARIA DE
SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité

		BASES. 2.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "3. Se deberá presentar carta de fabricante cisco vigente en original y/o digital donde demuestre que ha trabajado en conjunto de las solución para se un Partner calificado y autorizado de esta solución de comunicaciones, así como que cuenta con la experiencia, conocimiento y especialización para dar cumplimiento a los requisitos de la presente póliza en la mencionando el número de concurso al cual participa." El proveedor no presenta carta de fabricante cisco, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "4. El proveedor participante deberá presentar copias simples de las siguientes certificaciones vigentes, en nivel expereto emitidas por el fabricante; en seguridad, en proveedor de servicios, en infraestructura empresarial, en comunicaciones unificadas, y especialista de diseño, comprobado por el fabricante que pertenece a su plantilla." El proveedor no presenta certificados solicitados, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 4 .- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "6. El proveedor participante deberá de presentar copia simple de dos certificaciones defensor de red cnd, junto con una carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el personal certificado, que pertenece a la plantilla y su participación en el proceso de licitación" El proveedor no presenta documentos solicitados, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 5.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 32 de 53 de las BASES), en el Apartado 5 REQUERIMIENTO, y perteneciente al punto GESTION DE REQUERIIENTOS se menciona y solicita lo siguiente "El proveedor participante deberá entregar por escrito
--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 131/2/2026
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO CONMUTADOR DE VOZ PARA LA SECRETARIA DE
SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

el organigrama, esquema y procedimiento de escalamiento de soporte debiendo incluir al menos los

- Nombre y cargo
- Teléfono de contacto (Oficina y celular)
- Correo electrónico.”

El proveedor no presenta la información solicitada y omite especificar los datos señalados, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.

RESOLUTIVO: En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente, contrario al licitante **FTB CONSULTORIA EMPRESARIAL, S.C.**, quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en las bases de la presente licitación.

FIN DEL ANEXO 2

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 131/2/2026
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO CONMUTADOR DE VOZ PARA LA SECRETARIA DE
SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla, se plasma la propuesta económica del licitante **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	U.M	DESCRIPCION	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	2	Pza	SERVIDORES DE PROCESAMIENTO (APPLIANCES) CONFIGURADOS EN ESQUEMA DE ALTA DISPONIBILIDAD (CLÚSTER) MARCA CISCO MODELO BE6K-M7-K9	CISCO MODELO BE6K-M7-K9	\$ 1,044,634.43	\$ 2,089,268.86
2	30	Pza	TELÉFONOS IP TIPO I (NIVEL ESTÁNDAR) MARCA CISCO MODELO CP-7821-K9	CISCO MODELO CP-7821-K9	\$ 6,057.53	\$ 181,725.90
3	15	Pza	TELÉFONOS IP TIPO II (NIVEL AVANZADO) MARCA CISCO MODELO CP-8841-K9	CISCO-CP- 8841-K9	\$ 11,629.15	\$ 174,437.25
SUBTOTAL						\$ 2,445,432.01
IVA						\$ 391,269.12
TOTAL						\$ 2,836,701.13

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V. CUMPLE** con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta solvente, resulta ser la que se adjudica, según el criterio de evaluación binaria.

Elaboró: Emma Itzel Narváez Acosta

Cargo: Coordinadora General de Proyectos

FIN DEL ANEXO 3